

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 118

Fecha: 29/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 013 2014 00290	Liquidación Sucesoral	ELVIRA MERA DE GARCIA	ELVIRA MERA DE GARCIA	Auto que pone en conocimiento Por cumplirse lo presupuestado en el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia del poder conferido al abogado.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2017 00146	Liquidación Sucesoral	BENEDICTO HERRERA MONTERO	BENEDICTO HERRERA MONTERO	Auto que ordena correr traslado De conformidad con lo normado en el artículo 509 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término legal de cinco (5) días del trabajo de partición aportado a la mortuoria de la referencia (ver archivo 195).	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00610	Otras Actuaciones Especiales	YALDARIN GARZON TIQUE	CLAUDIO DE JESUS CANO	Ordena arresto Del señor accionado, ordena comunicar a autoridades	28/11/2022	Providencia con información reservado
11001 31 10 032 2019 00721	Otros Asuntos de la Jurisdicción Voluntaria	BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ	BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ	Auto que pone en conocimiento Atendiendo a lo peticionado en escrito que antecede, se señala como fecha de audiencia para la toma de posesión de la señora TULA AMPARO RAMÍREZ RODRÍGUEZ nombrada como apoyo judicial en favor de la señora BLANCA RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, para tal efecto, se fija el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).	28/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2019 00753	Otros Asuntos Liquidatarios	MARIA MARGARITA PINZON MARQUEZ	CLARA CECILIA MÁRQUEZ PINZÓN (Q.E.P.D)	Señala fechas para Audiencias FIJAR EL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M.) para celebrar audiencia, con los fines indicadas líneas atrás.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00755	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SARA YUSSELY DIAZ ORTIZ	OSMAR ANTONIO SEÑA ACOSTA	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00755	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SARA YUSSELY DIAZ ORTIZ	OSMAR ANTONIO SEÑA ACOSTA	Auto que ordena requerir Revisado el plenario, se observa que la parte demandante aporta las gestiones adelantadas con el fin de notificar a la contraparte por aviso, no obstante, no procedió de conformidad con lo señalado en el auto de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022); esto es, que debía allegar las constancias de enteramiento bajo lo previsto en los artículos 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso. En consecuencia, se REQUIERE a la señora demandante, por conducto de su apoderado judicial, para que, en el término de 20 días, aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00109	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ REAL	EDISSÓN ANTONIO SOLER GARZÓN	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, En consecuencia, se dispone FIJAR el día trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00174	Liquidación Sucesoral	ALEJANDRO PARRA OSPINA	ALEJANDRO PARRA OSPINA	Auto que ordena correr traslado De conformidad con lo normado en el artículo 509 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término legal de cinco (5) días del trabajo de partición aportado a la mortuoria de la referencia (ver archivo 056).	28/11/2022	Ver

110031100032 2021 245	Liquidación Sociedad Patrimonial	JULIÁN LEONARDO SARMIENTO PABÓN	MAYERLY ESPERANZA ROZO CONTRERAS	Auto Ordena Emplazar Continuando con el estadio procesal pertinente, se ordena el emplazamiento de los acreedores de la sociedad patrimonial surgida entre los señores JULIÁN LEONARDO SARMIENTO PABÓN y MAYERLY ESPERANZA ROZO CONTRERAS.		Ver
11001 2021 00452	31 10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía	OLGA LUCIA BARRIOS RODRUEZ	JAIME BARRETO NIETO	Auto que designa Auxiliar Curador Ad Litem, Finalmente, se pone en conocimiento lo comunicado por la EPS SANITAS, esto es lo concerniente a los datos de ubicación del señor demandado	28/11/2022	Ver
11001 2021 00462	31 10 032 Verbal Sumario Alimentos	ADRIANA GUISELL GUTIÉRREZ HERRERA	JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE	Auto que ordena requerir Atendiendo a lo informado en escrito que antecede, se hace necesario solicitar al señor JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE que proceda a dar cumplimiento al régimen de visitas acordados en favor de sus hijos.	28/11/2022	Ver
11001 2021 00513	31 10 032 Otras Actuaciones Especiales	CLAUDIA ELENA CASTILLA MENDOZA	ALBEIRO CASTRO TERÁN	Ordena arresto Ordena el arresto, ordena librar comunicaciones.	28/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00168	Sucesión	JUAN CHAVARRO SOLER	ROSA ALICIA BERNAL DE CHAVARRO	Auto que ordena correr traslado De conformidad con lo normado en el artículo 509 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término legal de cinco (5) días del trabajo de partición aportado a la mortuoria de la referencia (ver archivo 029).	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00213	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	TERESA RIAÑO GAITÁN	CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, En consecuencia, se dispone FIJAR el día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.	28/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00327	Verbal Sumario	LADY ADRIANA MARIN GALEANO	MILTON ARIEL MARTÍNEZ RODRIGUEZ	Señala fechas para Audiencias En consecuencia, de la solicitud de aplazamiento de la audiencia presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, SEÑÁLESE la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para efectos de llevar a cabo la audiencia convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales; no accede a decretar medida cautelar, ordena entregar títulos	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00338	Verbal Sumario	JOSÉ JUAN BAUTISTA JUNCO	JOSÉ JUAN BAUTISTA JUNCO	Auto que designa Auxiliar Curador ad Litem, orden notificar	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00344	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ALEJANDRA GIL GUERRERO	JUAN DAVID MORON FUENTES	Auto que concede amparo y designa apoderado Concede apoderado en amparo de pobreza, designa apoderado, tiene en cuenta revocatoria de poder	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00356	Jurisdicción Voluntaria	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	Auto que decreta pruebas Tiene en cuenta escritos, abre a pruebas, tiene en cuenta prueba documental.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00356	Jurisdicción Voluntaria	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	Auto que resuelve reposición REPONER el segundo y tercer inciso del auto de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) En lo que respecta a los demás apartes del auto, permanezcan incólumes.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00445	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA MILENA GÓMEZ CORSO	JULIÁN ENRIQUE VARGAS REYES	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente asunto, a causa del desistimiento de las pretensiones, esto, conforme lo normado en el artículo 314 del Código General del Proceso. SEGUNDO: LEVÁNTESE las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto, previa verificación de remanentes. TERCERO: ARCHÍVESE el presente asunto.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00455	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANDREA JULIETH ARDILA CORREA	PAOLA ANDREA GARZÓN	Auto que designa Auxiliar Designa Curador Ad Litem, ordena notificar	28/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00457	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARIA CLAUDIA CASTAÑEDA PACHÓN	HUMBERTO DIAZ ALDANA	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Por otro lado, se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar los actos de notificación al extremo pasivo, para lo cual se le concede el término de 30 días, so pena de aplicarle la figura procesal de desistimiento tácito, normada en el artículo 317 del Código General del Proceso.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00488	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUISA FERNANDA MURCIA BÁEZ	GIOVANNI BARON SÁNCHEZ	Auto que ordena oficiar Se ordena oficiar al JUZGADO 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00511	Verbal Sumario	OSCAR MAURICIO BOHORQUEZ	NATALY PAOLA RIVAS RIVAS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, En consecuencia, se dispone FIJAR el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 392 de la misma obra.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00568	Sin Tipo de Proceso	LUZ EDITH RAMOS BARRETO	FRANCY EDITH FERNÁNDEZ RAMOS	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., adoptada el día 19 de agosto de 2022. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	28/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00596	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARTHA YANETH GONZALEZ	EDWIN JAVIER GUZMAN LOPEZ	Libra Mandamiento de Pago Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, requiere al pagador	28/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00596	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARTHA YANETH GONZALEZ	EDWIN JAVIER GUZMAN LOPEZ	Auto decreta medidas cautelares Embargo e impide salida del país, ordena oficiar	28/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00619	Sucesión	RAFAEL ANTONIO PIRANEQUE HERNÁNDEZ	ANA SILVIA ROBAYO DE PIRANEQUE	Admite DECLARAR abierto y radicado en este Juzgado el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes RAFAEL ANTONIO PIRANEQUE HERNÁNDEZ Y ANA SILVIA ROBAYO DE PIRANEQUE; Decreta emplazamiento; reconoce herederas, ordena oficiar; ordena requerir a interesados; reconoce apoderado	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00638	Verbal Sumario	GIOVANNI MARTINEZ MARTINEZ	DERLYN JOHANNA GARZÓN TRIANA	Admite Demanda, ordena notificar demandados, reconoce apoderado	28/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00641	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JULY ANDREA PULIDO MORA	CESAR AUGUSTO VELANDIA CANDIL	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda. SEGUNDO: ENTRÉGUESE la demanda y sus anexos a quién la presentó. TERCERO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 1667 de 2002	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00670	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DENNYS QUIJANO VASCO	MARIA JAQUELINE HIDROBO RODRIGUEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, Decreta emplazamiento, reconoce apoderado, requiere allegar documento.	28/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00672	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARIBEL PALACIOS DUARTE	MANUEL GUILLERMO USECHE PALACIOS	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE las evidencias correspondientes de la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado; PRECÍSESE la cuantía del presente proceso, ACREDÍTESE el acuerdo realizado respecto del vestuario; DEBERÁ solicitar en forma correcta las pretensiones por concepto de las cuotas de alimentos a favor de cada alimentario,	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00673	Sucesión	JAIRO VICENTE MARTÍNEZ ARIAS	JAIRO VICENTE MARTÍNEZ ARIAS	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO la presente demanda, por falta de competencia. SEGUNDO: ORDENAR el envío del presente proceso a la oficina de Reparto judicial, para que la misma sea sometida reparto entre los juzgados civiles Municipales	28/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00674	Sucesión	JOSÉ ORLANDO GALINDO RAMÍREZ	JOSÉ ORLANDO GALINDO RAMÍREZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar DESE CUMPLIMIENTO a Lo previsto en el numeral 6° del artículo 489 del Código General del Proceso; ALLÉGUESE el certificado de tradición actualizado del bien inmueble; REALÍCESE la adecuada individualización de todos los herederos; ALLÉGUESE las evidencias correspondientes sobre la forma en que se obtuvieron las direcciones electrónicas de los herederos; Aportar poderes, allegar inventario	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00675	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HUENDY HIOMARA ROMERO BAQUERO	CARLOS ALBERTO SANTOS ROMERO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar PRIMERO: Discrimínese las pretensiones de la demanda a efectos de cobrar mes a mes las cuotas alimentarias, además, ajústese el respectivo incremento de la cuota alimentaria en enero de cada año, esto, de conformidad a lo normado en el artículo 129 del Código de Infancia y Adolescencia. SEGUNDO: Discrimínese los emolumentos cobrados, esto es, lo concerniente a las mudas de ropa, además, alléguese los recibos por conceptos de salud que se están cobrando, en caso de que no existan estos últimos, exclúyase la pretensión 4, ya que para el concepto de salud no se fijó una cuota fija mensual.	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00676	Ordinario	MARÍA DE LA CRUZ GAMARRA ESCORCIA Y OTROS	ANDRES VICENTE GAMARRA MEZA	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE el registro documentos, REALÍCESE una adecuada individualización de los demandados, allegar Escritura Pública, realizar juramento estimatorio	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00677	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GLORIA AMPARO OLIVAR SILDARRIAGA	LUIS DIONISIO MEDINA VALBUENA (Q.E.P.D.)	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, reconoce apoderado	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00678	Clases de Homologación	PEDRO FRANCISCO SUÁREZ HERNÁNDEZ	ANA ELVIA MORENO GONZÁLEZ	Sentencia PRIMERO: Decretase la ejecución de la sentencia proferida el día 31 de mayo de 2022 por el Tribunal Eclesiástico Diocesano de Engativá. SEGUNDO: Efectúese la inscripción en el correspondiente folio del registro civil de matrimonio, como también en los de nacimiento de cada uno de los cónyuges. Para tal fin, remítase esta decisión, sin necesidad de oficio.	28/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00681	Verbal Sumario	ADELA VARGAS DÍAZ	FELIX ARMANDO CABRERA PAZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar PRIMERO: Alléguese nuevo poder en el que se indique contra quien se dirige la presente acción. SEGUNDO: Adiciónese el escrito introductorio, en el sentido de enfilear la misma en contra del demandado. TERCERO: De conformidad con lo normado en el numeral 10 del artículo 82 del Código General del Proceso, indíquese la dirección física y electrónica de la parte demandada,	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00682	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ESTEBAN PUPO MANRIQUE	DAHIAN MAYERLY GALVIS DURÁN	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00683	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MIRIAN REAL BELTRAN	JAIRO ENRIQUE CÁRDENAS CASAS	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRIMERO: Alléguese nuevo poder en el que se dé cumplimiento a lo normado en el artículo 5 de la Ley 2213 del 2022, además, se indique contra quién se dirige la presente acción. SEGUNDO: Alléguese copia del registro civil de matrimonio de los extremos procesales, ya que, revisado el expediente digital de la referencia, el mismo no fue aportado. TERCERO: Adiciónese a los hechos de la demanda, cuál fue el último domicilio común de los esposos. CUARTO: De conformidad con lo normado en el numeral 10 del	28/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00684	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NUBIA ESPERANZA CASTELLANOS MOGOLLÓN	HDROS DE JORGE ALBERTO PÁEZ CALA	Auto que Inadmite y ordena subsanar CORRÍJASE la primera pretensión indicando el día exacto del inicio y la finalización de la unión marital de hecho; APÓRTESE poder para presentar la demanda contra los herederos determinados del causante; ACREDÍTESE la forma cómo se obtuvieron las direcciones electrónicas de los demandados determinados; ALLÉGUESE los registros civiles de nacimiento; APÓRTESE el registro civil de nacimiento del causante; ordena oficiar	28/11/2022	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA